



EXPTE. D- 804 10-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "134" Aniversario de la Fundación de la Localidad de Trenque Lauquen", ciudad cabecera del partido que lleva el mismo nombre, cuyos festejos se realizarán en esa localidad el día 17,18 y 19 de abril del corriente año.


Dr. EMILIO MONZO
Diputado Provincial
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El 12 de abril la ciudad de Trenque Lauquen cumplirá 134 años.

La fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, ciudad cabecera del Partido que lleva el mismo nombre se corresponde con el avance de Adolfo Alsina en 1876.

Trenque Lauquen significa en idioma aborigen araucano Laguna Redonda, y debe su nombre al espejo de agua dulce existente en dicha localidad, que ya los pueblos originarios utilizaban desde antaño por ser uno de los pocos en una amplia región.

Por estas cualidades, es que el Ministerio de Guerra, conducido por Adolfo Alsina lo elige como punto estratégico para privar a los indios de Pincén y demás tribus de uno de los puntos más importantes de aprovisionamiento de agua.

El Ministro de Guerra, Alsina presenta al Congreso de la Nación el 25 de agosto de 1875 un Proyecto de avance de frontera que incluía a Trenque Lauquen como uno los puntos estratégicos para colocar allí la comandancia de la frontera norte.

El 22 de marzo desde Fuerte Lavalle (Ancalo) partió la expedición que contaba con 705 efectivos, equipamientos militares y armas, acompañados por comerciantes, y llegó a Trenque Lauquen el 12 de abril de 1876, acampo a orillas de la laguna antes mencionada y tomó posesión del territorio con el disparo de 21 cañonazos. Al día siguiente, el Coronel Villegas leyó una proclama que es tenida como acta fundacional.

Es por las razones que expuestas que la fundación de Trenque Lauquen, ciudad principal del Partido se remonta al 12 de abril de 1876.

El fundador fue el Coronel Conrado Excelso Villegas.

En el mismo avance, se formaron otras poblaciones en la región que permitieron el nacimiento de otras poblaciones como: *Guaminí, Puán y Carhué*.

Ese mismo año se dio comienzo a la construcción de la Zanja Alsina que significaba una barrera artificial, un obstáculo para contener a los malones.

El Coronel Villegas, luego de capturar al cacique **Pincén**, y bajo las órdenes del Ministro de Guerra y Marina Nacional **Julio A. Roca**, se preparó para el desarrollo final de la campaña que bajo su personal conducción, permitió incorporar 15.000 leguas a la Nación y, al mismo tiempo, arrebatarle a los pueblos originarios un territorio del cual quedaron excluidos.

No podemos dejar de advertir que 134 años después, Trenque Lauquen sobresale como una ciudad ordenada y pujante, polo de desarrollo regional del Oeste bonaerense.

El Distrito cuenta con 600 hectáreas urbanizadas y 400 de ellas corresponden a la ciudad cabecera, cuya principal característica es un trazado prolijo de amplias calles con rambla central, y gran cantidad de bulevares, plazas y parques, particularidad que establece una alta relación de espacios verdes por habitante.

La localidad de Trenque Lauquen cuenta con herramientas fundamentales que hacen a la prosperidad y desarrollo de un pueblo en materia de salud, educación, recreación, servicios a la comunidad.


Dr. EMILIO MONZO
Diputado Provincial
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.

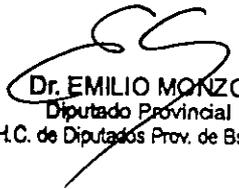


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Esta comunidad se encuentra avocada a la organización de su aniversario pero incluye actos populares y protocolares. Aniversario que además de ser un festejo, implica una conmemoración de su génesis histórica que reivindica tanto a los pueblos originarios como a los colonos de otras latitudes y colectividades que le dieron el ser a esta pujante población.

Es dable reconocer tan importante fecha, por lo que solicito a los Señores Diputados Provinciales me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Resolución.


Dr. EMILIO MONZO
Diputado Provincial
H.C. de Diputados Prov. de Bs. /

Trenque Lauquen cumple 134 años y el festejo dura todo el fin de semana...

Sábado:

- 18.00 hs. Exposición de relojes de pared en el Museo Cívico "Almafuerte"
- 19.00 hs. Rock frente al Palacio Municipal y elección de la reina de Trenque Lauquen. Espectacular cierre a cargo del Alemán Grup. Feria de artesanos con más de 130 puestos en Plaza San Martín.

Domingo:

- 15.30 hs. Desfile de Bomberos Voluntarios desde la Estación (Cuello y Villegas) hasta el Palacio Municipal.
- Gran desfile criollo con la animación de Juan Carlos Artigas.
- Espectáculo folclórico con la participación de Raíces de Tradición, Grupo Nehuén, Malal-Có, Ballet club Barrio alegre, Julián Odériz y cierre a cargo de Daniela Toro.

Lunes:

- 10.30 hs. Acto Oficial del 134º Aniversario de la ciudad de Trenque Lauquen, frente al Palacio Municipal.
- 12.00 hs. Acto de entrega de las primeras 30 viviendas del Plan Federal 2, en la intersección de las calles Carlos Casares y Almafuerte.
- Proclamación de la Fortinera.
- Muestra de mates y cuchillos pertenecientes al Dr. Roberto Luna, en el Museo Histórico "Conrado Villegas".



MUNICIPALIDAD DE TRENQUELAUQUEN

www.trenquelauquen.gov.ar

Celebremos entre todos...

